MENDOZA, **28 NOV 2022**

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 232/2022 referido al otorgamiento del Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas oportunamente por el Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que corren agregados los actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo, por lo que se hace necesario refrendar los mismos;

Por ello, lo aprobado en su sesión de fecha 15 noviembre en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.Nº	FECHA	RESUMEN
110-DAR	19/08/22	Renuncia Prof. Adriana MARRA, Directora Carrera de Odontología
118-DAR	05/09/22	Autorizar dictado charla sobre Maltrato Infantil-servicio de Psicología
119-DAR	07/09/22	Aceptar la renuncia Prof. Adriana MARRA, Coordinadora Servicio Imagen y Diagnostico
136-DAR	30/09/22	Cambio dedicación Od. Verónica VILLEGAS CRESPO-JTP-SE
150-DAR	25/10/22	Aprobar renovación 3 becas con prestación de Servicios T.U.A.O.
155-DAR	07/11/22	Designar Dra. Ivana PERDOMO, Directora Carrera Esp.Ortodoncia y Ortopedia
158-DAR	10/11/22	Aceptar renuncia razones particulares Dr,Rodolfo ORTIZ-JTP-DS.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 193
Fem,

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora General de Administración

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano